ALCALDIA DE SAN ROQUE	Documento	Certificado de cumplimiento y calidad	Código	F-GC-CC-03
	Proceso	Contractual	Versión	02
	procedimiento	Expedición de certificado	Fecha	Marzo de 2025
	Estado	Controlado	Pagina	1 de 1

EL SECRETARIO DE PLANEACIÓN, OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE SAN ROQUE - ANTIOQUIA

CERTIFICA:

Que de acuerdo a las evidencias presentadas por la señora **PAULA MARLENE ARANGO LOPEZ,** identificado con la cedula de ciudadana número 43.278.463, en cumplimiento del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NRO PSP-006-2026**, cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL CARGUE Y REPORTE DEL SisPT Y SIRECI EN EL MUNICIPIO DE SAN ROQUE-ANTIOQUIA"** durante el periodo del **1 DE AGOSTO DE 2026 AL 31 DE AGOSTO DE 2026**

CUMPLIO:

Calidad de las especificaciones del bien o servicio
Cumplimiento de la entrega
Atención y cumplimiento a los requerimientos entregados al contratista

Dada a los treinta y un (31) días del mes de agosto de 2026.

CARLOS ANDRÉS LÓPEZ HOLGUÍN
Secretario de Planeación, Obras Públicas e Infraestructura

Elaborado por:	**Revisado por:**	**Aprobado por:**
Nombre: CARLOS ANDRES LOPEZ HOLGUIN	Nombre: CARLOS ANDRES LOPEZ HOLGUIN	Nombre: CARLOS ANDRES LOPEZ HOLGUIN
Cargo: Secretario de Planeacion, Obras Publicas e Infraestructura	Cargo: Secretario de Planeacion, Obras Publicas e Infraestructura	Cargo: Secretario de Planeación, Obras Publicas e Infraestructura
Firma:	Firma:	Firma:
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.		

INFORME DE SUPERVISIÓN Nro.	08	CONTRATO No.	PSP-006-2026
INFORMACION BASICA			
CONTRATISTA	PAULA MARLENE ARANGO LOPEZ, identificado con la cedula de ciudadana número 43.278.463		
INTERVENTOR	NO APLICA		
SUPERVISOR	CARLOS ANDRÉS LÓPEZ HOLGUÍN		
INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO			
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES		
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL CARGUE Y REPORTE DEL SisPT Y SIRECI EN EL MUNICIPIO DE SAN ROQUE-ANTIOQUIA		
VALOR:	CUARENTA Y DOS MILLONES DE PESOS M/L ($42.000.000) INCLUIDO LOS IMPUESTOS Y TASAS DEL ORDEN NACIONAL Y MUNICIPAL A QUE HAYA LUGAR.		
FORMA DE PAGO:	POR HONORARIOS		
VALOR ADICIONAL:	$0		
VALOR ACTUALIZADO:	CUARENTA Y DOS MILLONES DE PESOS M/L ($42.000.000) INCLUIDO LOS IMPUESTOS Y TASAS DEL ORDEN NACIONAL Y MUNICIPAL A QUE HAYA LUGAR.		
FECHA DE INICIACIÓN:	8 DE ENERO DE 2026		
FECHA DE TERMINACION	7 DE SEPTIEMBRE DE 2026		
RUBRO	2.3.2.02.02.009 SERVICIOS A LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES		
TIEMPO	DOSCIENTOS CUARENTA (240) DIAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO.		

REPORTE SOBRE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Alcance (actividades realizadas)	Ejecución	Observaciones
Brindar apoyo en el cargue del Plan Indicativo del PDM 2024-2027.	Se ha estado trabajando conjuntamente con el banco de proyectos en el POAI de acuerdo al Plan de Desarrollo 2024-2027	CUMPLE
Brindar apoyo en los reportes a realizar trimestrales en la plataforma SisPT.	Se ha estado trabajando conjuntamente con el banco de proyectos en el POAI de acuerdo al Plan de Desarrollo 2024-2027,	CUMPLE

	se asistió a asesoría en Planeación Departamental y revisión de alertas	
Brindar apoyo en la coordinación de estrategias de cargue de información presupuestal en relación con las metas establecidas en el Plan de Desarrollo contenidas en el SisPT.	Se ha estado trabajando conjuntamente con el banco de proyectos en el POAI de acuerdo al Plan de Desarrollo 2024-2027. Se actualiza el reporte de indicadores, proyectos, se incorporan nuevas metas, se asistió a asesoría en Planeación Departamental y revisión de alertas	CUMPLE
Recopilación, consolidación y reporte del avance del plan de desarrollo aprobado, para la vigencia 2026 en los formatos y/o plataformas dispuestas para tal fin.	Se ha estado trabajando conjuntamente con el banco de proyectos en el POAI de acuerdo al Plan de Desarrollo 2024-2027	CUMPLE
Recopilación, consolidación y reporte de información en la plataforma SIRECI de la Contraloría General de la República (Plan de mejoramiento, Obras inconclusas, SGP y otros)	Se realiza cargue de informe mes de junio de obras Inconclusas, delitos contra la administración pública, plan de mejoramiento, sistema general de regalías trimestral y semestral	CUMPLE
Calidad de las especificaciones del bien o servicio: Las actividades o especificaciones contempladas en el contrato objeto de supervisión vienen siendo realizadas con la calidad en las especificaciones, técnicas requeridas y exigencias acordadas tanto por el contratista como por la entidad contratante.	CUMPLIDO	Se anexa informe de actividades
Cumplimiento de la entrega: hasta el momento se ha cumplido con las actividades contempladas en el contrato en el periodo comprendido entre el 1 de agosto al 31 de agosto de 2026.	CUMPLIDO	Se anexo soportes

INFORMACION PRESENTADA

- Informe de Actividades.
- Planillas Pago de Seguridad social del periodo de agosto
- Cuenta de cobro.

REPORTE DE PAGOS A SALUD, PENSIÓN Y APORTES PARAFISCALES (CUANDO APLIQUE ESTE ÚLTIMO)

Corresponde a la entidad pública en su calidad de contratante verificar el pago de los aportes a seguridad social del contratista, tal como lo indica el Artículo 50 de la Ley 789 del 2002 que en su texto establece que "las Entidades públicas en el momento de liquidar los contratos deberán verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas

que debieron haber sido cotizadas."

El Art. 10 de la Ley 1122 de 2007 facultó al Gobierno Nacional para establecer el sistema de presunción de ingresos aplicable a los trabajadores independientes y el Art. 18 de la misma ley estableció un tope máximo de cotización para los contratistas de prestación de servicios y eliminó la referencia al "valor bruto" de los ingresos mensuales que tenía el Art. 23 del Decreto Reglamentario1703 de 2002 y al que había hecho referencia el Ministerio de la Protección Social en su Circular No. 0001 de 2004.

Respecto de la interpretación del Art.18 de la Ley 1122 de 2007, la Sala de Consulta y Servicio Civil del Consejo de Estado señaló: "Esto significa que el 40% del valor mensualizado del contrato de prestación de servicios que celebre un contratista de prestación de servicios es el límite legal máximo para calcular el ingreso base de cotización para este tipo de trabajadores independientes. Este porcentaje máximo corresponde al ingreso que percibe el contratista de prestación de servicios por su actividad.

APORTES A SEGURIDAD SOCIAL					
Entidad donde realiza el pago			ENLACE OPERATIVO		
No. Planilla	87714134	Periodo - Salud	Agosto	Periodo - Pensión	Agosto
CONCEPTO	**SALUD**	**PENSION**	**ARL**	**CCF**	**PARAFISCALES**
VALOR	$488.300	$625.000	$20.400	$ 0	$ 0
FECHA DE PAGO	24/08/2026				
PAGADA	SI	SI	SI	**VALOR TOTAL APORTE**	$1.133.700

OBSERVACIONES AL PERIODO DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL QUE ES OBJETO DE SUPERVISIÓN

Se anexa soporte de pago y soporte de planillas sobre el pago de la seguridad social, pensión, y su respectivo desglose para detallar el pago de cada una de las obligaciones.

CONCEPTO	ACTA No.	VALOR
Pago 1	$4.025.000	$ 4.025.000
Pago 2	$5.250.000	$5.250.000
Pago 3	$5.250.000	$5.250.000
Pago 4	$5.250.000	$5.250.000
Pago 5	$5.250.000	$5.250.000
Pago 6	$5.250.000	$5.250.000
Pago 7	$5.250.000	$5.250.000
Pago 8	$5.250.000	$5.250.000
VALOR EJECUTADO		$ 40.775.000
VALOR POR EJECUTAR O NO EJECUTADO		$ 1.225.000
PAGOS REALIZADOS		$ 35.525.000
VALOR TOTAL A PAGAR EN ESTE PERIODO:		$ 5.250.000

APROBACION DEL SUPERVISOR

Supervisor	FIRMA

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Nombre: CARLOS ANDRES LOPEZ HOLGUIN	Nombre: CARLOS ANDRES LOPEZ HOLGUIN	Nombre: CARLOS ANDRES LOPEZ HOLGUIN
Cargo: Secretario de Planeacion, Obras Publicas e Infraestructura	Cargo: Secretario de Planeacion, Obras Publicas e Infraestructura	Cargo: Secretario de Planeacion, Obras Publicas e Infraestructura
Firma:	Firma:	Firma:
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.		